

## E2Lb- Aprobación incentivos Alianza Usuarios



Servicios de Óptica, Optometría, Salud visual y exámenes SST  
NIT: 900713570-1

13 de Enero de 2025

### COMUNICADO: INCENTIVOS PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Para: Miembros de la Asociación de Usuarios de la IPS S.A.S. Óptica Central  
Asunto: Aprobación Plan de Incentivos para la Asociación de Usuarios

La Gerencia de Óptica Central IPS S.A.S., en reconocimiento a la labor participativa que realizan los integrantes de la Asociación de Usuarios, y considerando la importancia de fortalecer los espacios de participación social en salud y el acompañamiento que los usuarios realizan en los procesos de mejora continua del servicio, informa que ha sido aprobado un Plan de Incentivos dirigido a los miembros activos de la Asociación de Usuarios.

Este plan tiene como propósito fomentar la asistencia a las reuniones, reconocer el compromiso de los integrantes de la asociación y facilitar su participación en las actividades de seguimiento, control social y comunicación con los usuarios de la institución.

Los incentivos aprobados por gerencia son los siguientes:

- Entrega de detalles institucionales en cada reunión ordinaria o extraordinaria de la Asociación de Usuarios.
- Reconocimiento del transporte para la asistencia a las reuniones mediante la entrega del valor correspondiente al traslado ida y regreso en taxi.
- Otorgamiento de un descuento del treinta por ciento (30%) en compras particulares realizadas en Óptica Central IPS S.A.S., exclusivamente para uso personal del miembro de la Asociación de Usuarios.

Sede Prtncpal Riohacha: Dirección: Calle 7 # 6-03 esquina - Teléfono: 7273395 - 7274470  
[servicios@opticacentral.com.co](mailto:servicios@opticacentral.com.co)  
Riohacha - Matca - Urbía - Barrancas - San Juan del Cesar  
La Guajira - Colombia



Servicios de Óptica, Optometría, Salud visual y exámenes SST  
NIT: 900713570-1

Los incentivos aquí establecidos aplicarán para los miembros activos de la Asociación de Usuarios que participen en las reuniones convocadas conforme a los estatutos de la Asociación y a las actividades de participación social promovidas por la institución.

La institución agradece el compromiso y la disposición de los integrantes de la Asociación de Usuarios, quienes contribuyen al fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud visual y al mejoramiento continuo de la atención brindada a nuestros usuarios.

Cordialmente,

Gerencia

ÓPTICA CENTRAL IPS S.A.S.